

Fecha: 24 de Febrero de 2017

Circular: TD 012/2017

Anexos: 1

Asunto: Suspensión de Labores por parte de la Aduana de Veracruz por Días de Carnaval.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, por considerarlo de importancia para poder brindarles un buen servicio y atención a sus despachos por el Puerto de Veracruz, mismos que tienen a bien asignarnos y que trabajamos con la patente 3034 (Lic. Víctor Manuel Núñez) hacemos de su conocimiento que con motivo de las fiestas y días de Carnaval, la Aduana de Veracruz no trabajará los días lunes 27 y martes 28 de febrero del presente, así mismo, la autorización de servicios extraordinarios sólo la efectuarán para percederos y/o partes automotrices.

En el caso de las terminales, aún no tenemos confirmación al respecto, pero normalmente se rigen con los días y horarios laborables de la Aduana.

Nuestras oficinas de Grupo Aduanal Núñez y Escalante, S.C. laborarán el día lunes 27 de febrero de las 8:00 a las 15:00 horas y el día martes 28 de febrero no laborarán.

Autotransportes Vikingo laborará el lunes medio día y martes no labora, así mismo APIVER, y la mayoría de las navieras de la zona centro avisaron que no trabajan ni lunes ni martes.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.